PUERTO RICO OPIOIDS DASHBOARD (PROD)
GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Analgésicos** – Medicamentos para aliviar el dolor, incluso medicamentos de venta sin receta como el acetaminofén (Tylenol®) o el ibuprofeno (Advil®) y opioides recetados como hidrocodona (Vicodin) y oxicodona (OxyContin, Percocet).[1]

2. **Bases de datos** - Una recopilación organizada de información o datos estructurados, que normalmente se almacena de forma electrónica en un sistema informático. Generalmente, una base de datos está controlada por un sistema de gestión de bases de datos (DBMS). En conjunto, los datos y el DBMS junto con las aplicaciones asociadas a ellos, reciben el nombre de sistema de bases de datos, abreviado normalmente a simplemente base de datos.[2]

3. **Benzodiacepinas** – Algunas veces llamadas "benzos", son sedantes que suelen utilizarse en el tratamiento de la ansiedad, el insomnio y otras enfermedades. La combinación de benzodiacepinas con opioides aumenta el riesgo que tiene una persona de sobredosis y muerte.[1] Algunos ejemplos son: alprazolam (Xanax), diazepam (Valium), clorazepato (Tranxene).

4. **Biopsicosocial** – El prefijo "bio" alude a la vida; "psico" se vincula a la psicología (la actividad de la mente o las cuestiones del alma); "social", por último, es aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí). La noción de biopsicosocial, por lo tanto, integra cuestiones biológicas, psicológicas y sociales. Se habla de modelo biopsicosocial con referencia al enfoque que atiende la salud de las personas a partir de la integración de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Este

[1] Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (29 de diciembre de 2019). *Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Lesiones*. Obtenido de https://www.cdc.gov/opioids/basics/es/terms.html

[2] Oracle. (2021). *Base de datos definida*. Obtenido de https://www.oracle.com/mx/database/what-is-database/

modelo entiende que el bienestar del hombre depende de las tres dimensiones: no alcanza con que el individuo esté sano físicamente.[3]

5. **Consumo indebido de drogas** - Se refiere al consumo de drogas ilegales o el consumo de fármacos recetados de una manera diferente a la indicada por un médico, como, por ejemplo, consumo en cantidades mayores, con más frecuencia, o por más tiempo que lo indicado para tomar un fármaco o usando la receta de otra persona.[1]

6. **Datos** - Información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho.[4] Algunos ejemplos de datos son: numéricos (enteros, reales), texto, lógicos.

7. **Defunción** – Es la desaparición permanente de todo signo de vida en cualquier momento posterior al del nacimiento vivo (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación). Esta definición excluye las defunciones fetales.[5]

8. **Dependencia** – Ocurre cuando el cuerpo adapta su funcionamiento normal en torno al consumo regular de opioides. Se presentan síntomas físicos desagradables cuando se interrumpe el medicamento.[1]

9. **Detox (*detoxification)*** – En español desintoxicación, se refiere al proceso terapéutico orientado a la interrupción de la dependencia física producida por el consumo de una sustancia psicoactiva exógena al organismo, así como a prevenir y mitigar los síntomas de abstinencia secundarios de tal interrupción.[6]

---

[3] *Definición de Biopsicosocial*. (s.f.). Definición.de. Obtenido de: https://definicion.de/biopsicosocial/

[4] Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. Obtenido de https://dle.rae.es/dato

[5] Departamento de Salud de Puerto Rico. (2019). *Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2015 y 2016*. San Juan: Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, Departamento de Salud. Obtenido de https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/INF_DEF_2015_2016%20-%20OCR.pdf

[6] Real Academia Española: Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ) Obtenido de https://dpej.rae.es/ [03/10/2022].

10. **Dolor agudo** – Dolor que suele comenzar de repente y que tiene una causa conocida, como una lesión u operación. Normalmente se pasa a medida que el cuerpo sana y dura menos de tres meses.[1]

11. **Dolor crónico** – Dolor que dura 3 meses o más y que puede ser provocado por una enfermedad o afección, lesión, tratamiento médico, inflamación o un motivo desconocido.[1]

12. **Fentanilo** - El fentanilo farmacéutico es un opioide sintético, aprobado para el tratamiento del dolor intenso, por lo general el dolor provocado por el cáncer en estado avanzado. Su potencia es 50 a 100 veces mayor que la de la morfina. Sin embargo, el fentanilo fabricado en forma ilegal se comercializa en mercados de drogas ilícitas para su efecto similar al de la heroína y suele mezclarse con heroína u otras drogas, como cocaína, o compactarse en comprimidos de venta con receta falsificados.[1]

13. **Films (Filmes)** - Consisten en una tira oral muy delgada que se disuelve en menos de un minuto cuando se coloca en la lengua. Entre los usos se encuentra para la administración de vitaminas, vacunas y otras sustancias y productos farmacéuticos.[7]

14. **Heroína** - Una droga opioide ilegal, altamente adictiva, que se procesa a partir de la morfina y se extrae de ciertas plantas de adormideras tal como la amapola (Papaver somniferum).[1]

15. **Hospitalillo** – Se refiere a aquel espacio en el que las personas utilizan para el consumo de sustancias controladas de manera ilegal.

16. **ICD, ICD-N-CM, ICD-N-PCS** – Código internacional de diagnósticos (ICD por sus siglas en inglés) es un sistema de codificación de enfermedades desarrollado por la Organización Mundial de la Salud. Esta codificación sirve para la recopilación de datos médicos y facilita la comunicación de diagnósticos entre

[7] Chaturvedi A, Srivastava P, Yadav S, Bansal M, Garg G, Sharma PK. Fast dissolving films: a review. Curr Drug Deliv. 2011 Jul;8(4):373-80. doi: 10.2174/156720111795768022. PMID: 21453260

instituciones gubernamentales, aseguradoras privadas, la OMS y terceras partes interesadas en levantar información estadística. N se refiere al número de revision utilizada por ejemplo ICD-9 es la novena revisión.[8] Ejemplos de ICD-9-CM de sobredosis para opioides son: 965.00 Opioum, 965.01 Heroin, 965.02 Methanode.

17. **Incidencia** – Cantidad de casos nuevos de una enfermedad, un síntoma, muerte o lesión que se presenta durante un período de tiempo específico, como un año. Muestra la probabilidad de que una persona de una cierta población resulte afectada por dicha enfermedad.[9]

18. **Indicador** - Mediciones resumidas capaces de revelar (o medir) de una manera sencilla una situación que no es obvia por sí misma. En el caso del indicador de salud, es capaz de medir una característica de salud de una población dada.[10]

19. **Intermediarios** - Una empresa privada que tiene un contrato con Medicare para pagar las facturas de la Parte A (cobertura hospitalaria) y algunas de la Parte B (cobertura servicios médicos y ambulatorios).[11]

20. **MedicAid** – Un programa conjunto, federal y estatal, que ayuda con los costos médicos a algunas personas de bajos ingresos y recursos limitados. Los programas de Medicaid varían de un estado a otro, pero la mayoría de los costos de atención médica están cubiertos si califica tanto para Medicare como para Medicaid.[11]

---

[8] Aliño, J. J., Miyar, M. V., & American Psychiatric Association. (2008). *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. American Psychiatric Pub.

[9] Institutos Nacionales de la Salud de EE. UU. (3 de noviembre de 2021). *Instituto Nacional del Cancer*. Obtenido de Diccionario de Cancer del NCI: https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/incidencia

[10] Organización Panamericana de la Salud. (2018*). Indicadores de la salud. Aspectos conceptuales y operativos*. Washington, D.C.: OPS. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49058/9789275320051_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y

[11] U. S. Centers for Medicare & Medicaid. (s.f.). *Centers for Medicare & Medicaid Services*. Obtenido de https://www.cms.gov/glossary

21. **MedicAid Management Information System (MMIS)** - Un sistema aprobado por CMS que respalda el funcionamiento del programa Medicaid. El MMIS incluye los siguientes tipos de subsistemas o archivos: elegibilidad del destinatario, proveedor de Medicaid, procesamiento de reclamos, precios, SURS, MARS y procesamiento de posibles encuentros. Medicare - El programa federal de seguro médico para: personas de 65 años o más, ciertas personas más jóvenes con discapacidades y personas con enfermedad renal en etapa terminal (insuficiencia renal permanente con diálisis o trasplante, a veces llamada ESRD).[11]

22. **Metadona** - Un opioide sintético que se puede recetar para la reducción del dolor o para uso en el tratamiento con ayuda de medicamentos para el Trastorno por Uso de Opioides (OUD, por sus siglas en inglés). Para el tratamiento con ayuda de medicamentos, la metadona se usa bajo la supervisión directa de un proveedor de atención médica.[1]

23. **Morbilidad** – Un estado de enfermedad, a menudo utilizado en el contexto de una "tasa de morbilidad" (es decir, la tasa de enfermedad o la proporción de personas enfermas en una población). En el uso clínico común, cualquier estado de enfermedad, incluidos el diagnóstico y las complicaciones, se denomina morbilidad.[11]

24. **Naloxona** - Un fármaco que puede revertir los efectos de la sobredosis de opioides y salvar vidas si se administra a tiempo. El fármaco se comercializa con las marcas Narcan o Evzio.[1]

25. **Opiáceos** - Se refiere a los opioides naturales, como la heroína, la morfina y la codeína.[1]

26. **Opioides** - Sustancias químicas naturales, sintéticas o semisintéticas que interactúan con receptores de los opioides en las células nerviosas del cuerpo y el cerebro, y reducen la intensidad de las señales y las sensaciones de dolor. Esta clase de sustancias comprende la droga ilegal heroína, los opioides

sintéticos, como el fentanilo, y los analgésicos disponibles legalmente por receta, como oxicodona, hidrocodona, codeína, morfina y muchos otros. Los opioides recetados por lo general son seguros cuando se toman por un tiempo corto y según las indicaciones de un médico, pero dado que producen euforia además de alivio del dolor, se pueden utilizar en forma indebida y tienen potencial adictivo.[1]

27. **Prevalencia** - Proporción de personas que sufren una enfermedad con respecto al total de la población en estudio.[12]

28. ***Puerto Rico Overdose Surveillance System* (PROSS)** – Es un sistema de vigilancia desarrollado por el proyecto Overdose Data to Action (OD2A) cuyo objetivo es recopilar a tiempo información relacionada a un evento de sobredosis recolectando los datos mediante un cuestionario biopsicosocial.

29. **Reclamación –** Una reclamación es una solicitud de pago por servicios y beneficios que se recibieron. Las reclamaciones también se denominan facturas por todos los servicios de una primera parte y la segunda parte que factura a través de intermediarios fiscales. "Reclamo" es la palabra que se utiliza para los servicios médicos / proveedores de la segunda parte que factura a través del proveedor. [11]

30. **Servicios médico-hospitalarios** – Servicios de atención y tratamiento para prevenir, diagnosticar o tratar un problema médico en facilidades o instituciones donde se atiende con una duración superior a veinticuatro (24) horas.

[12] Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de https://dle.rae.es/prevalencia?m=form

31. **Síndrome de Abstinencia Neonatal (NAS)** - El Síndrome de abstinencia neonatal se define como un conjunto de síntomas que experimenta el recién nacido tras la retirada de drogas que causan adicción.[13]

32. **Sobredosis** - Lesión al cuerpo (intoxicación) que ocurre cuando se consume una droga en cantidades excesivas. Una sobredosis puede ser mortal o no. [1]

33. **Tasa** - Una tasa mide el riesgo de que a una determinada población le ocurra un determinado hecho. Una tasa es un cociente formado por tres elementos: El número de veces que ocurre un determinado fenómeno en un lugar y tiempo determinado (numerador). Número de personas (población) expuesta al riesgo de que le suceda el fenómeno del numerador. Una constante que multiplica al cociente, que ayuda a la interpretación de la tasa.[14]

34. **Tasa de Morbilidad** – La tasa de enfermedad en una población. El número de personas enfermas durante un período de tiempo dividido por el número de personas en la población total.[11]

35. **Tasa de Mortalidad** - La tasa de muerte a menudo se hace explícita para una característica particular (por ejemplo, género, sexo o causa específica de muerte). La tasa de mortalidad contiene tres elementos esenciales: el número de personas en una población expuestas al riesgo de muerte (denominador), un factor de tiempo y el número de muertes ocurridas en la población expuesta durante un cierto período de tiempo (el numerador).[11]

36. **Tendencia** - Dirección que siguen una serie de elementos teniendo en cuenta que los datos de una serie, usualmente, fluctúan en un intervalo, es decir, se mantienen entre un máximo y mínimo.[15]

[13] Porcel Galvez, A. M., Ortega Martinez, S. M., Barrientos Trigo, S., Ferrinho Ferreira, R., & Martinez Lara, C. (2014). Síndrome de abstinencia neonatal: evolución en los últimos diez años. *Enfermería Global*, 13(36), 337-351. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000400019&lng=es&tlng=es

[14] Quevedo Ricardi, F. (2011). Relative measures. *Medwave*. doi:10.5867/medwave.2011.04.4982

[15] Westreicher, G. (17 de diciembre de 2020). *Tendencia*. Obtenido de Economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/tendencia.html

37. **Tolerancia** – Cuando una persona que consume opioides comienza a presentar una disminución en la respuesta al medicamento y requiere mayor cantidad de opioides para obtener el mismo efecto.[1]

38. **Trastorno por Uso de Opioides** – Un patrón problemático de consumo de opioides que causa impedimento o malestar significativos. El diagnóstico se basa en criterios específicos como intentos infructuosos por reducir o controlar el consumo, o consumo que genera problemas sociales y el incumplimiento de las obligaciones laborales, escolares u hogareñas, entre otros criterios. El Trastorno por Uso de Opioides es el término preferido en lugar de otros términos con definiciones similares, como "abuso o dependencia de opioides" o "adicción a los opioides".[1]

39. **Tratamiento Asistido con Medicamentos (MAT)** - Tratamiento para el Trastorno por Uso de Opioides que combina la administración de medicamentos (metadona, buprenorfina o naltrexona) con asistencia psicológica y terapia conductual.[1]